

Minuta de Comunicación N° 496

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 496

Art. 1).- **SOLICÍTASE** al Departamento Ejecutivo Municipal realice las gestiones necesarias ante las autoridades provinciales y nacionales, para conmemorar con la jerarquía y distinción que se merece el **70° Aniversario de la Fiesta Nacional de la Agricultura**.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Junio 19 de 2014.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

Lic. CRISTIAN RICARDO CAMMISI
Presidente H.C.M.